

175080-16057
134RUCOSB

116011-205

SEMARNAT

116021

201

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud: ZFVTA/008/2018 Folio área Admva: ZFVTA/008/2018 145357
Fecha: 21-may-18 058/18

Juan Ramón Mendoza Rodríguez

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Adscripción: Oficina Reg. Pto. Vallarta Nivel y Puesto Chofer-Notificador

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado a:

Cabo Corrientes-Tomatlan-La Huerta-Cihuatlán

durante 2 1/2 del 29 al 31 de mayo del 2018

En caso de no asignarse viáticos para esta comision, firmar de enterado de la comisión conferida.

Con objeto de: Realizar notificaciones en los Municipios señalados.

Área Financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

Firma

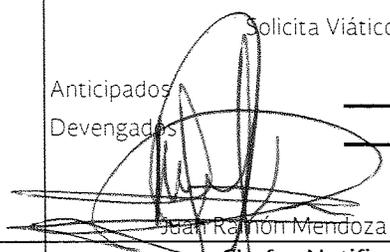
Lugar	Días	Cuota Diaria	Importe	Porcentaje de anticipo
Cabo Corrientes-Tomatlan-La Huerta-Cihuatlán	2 1/2	980.00	\$ 2,450.00	Ant 71960.87
			\$	A pagar
		TOTAL	\$ 2,450.00	7481.13

Area de Recursos Materiales de la UR: Sírvase tramitar adquisición de Boleto de Camion

De:	A:	Hora de salida	Fecha:	Hora de regreso:	Fecha:	Observacion Adicional:

OBSERVACIONES:

Se requiere vehiculo oficial con placas JS 65697, el cual pernoctará fuera de las instalaciones

Autoriza:  C.P. Sergio Hernández González Delegado Federal	Solicita Viáticos Anticipados _____ Devengados _____  Juan Ramón Mendoza Rodríguez Chofer-Notificador	Visto Bueno Superior Jerarquico  Biol. Hugo A. Alberto Izquierdo Dévora Jefe del Departamento de ECC
--	---	--

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

UNIDAD: Oficina Reg. Pto. Vallarta FOLIO AREA ADMVA: ZFVTA/008/2018

NOMBRE DEL COMISIONADO: Juan Ramón Mendoza Rodríguez 059 / 1 0

DESTINO DE LA COMISION: Cabo Corrientes-Tomatlan-La Huerta-Cihuatlán

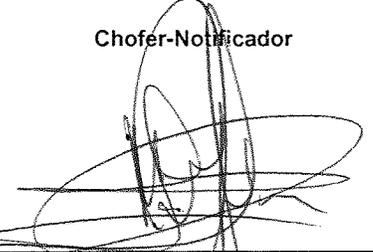
PERIODO DE LA COMISION: 29-31 de mayo de 2018

Nº. DE SOLICITUD: ZFVTA/008/2018 FECHA: 04/06/2018

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE NO REUNE LOS REQUISITOS FISCALES Y/O SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
No DE	FECHA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
1475	29-may-2018	\$2,450.02			
		SUBTOTAL	\$2,450.02	SUBTOTAL	\$0.00
				TOTAL	\$2,450.02 ✓

Observaciones:

Solicito el pago de \$2450.00, siendo esta cantidad unicamente por el valor de la ministración del viatico: toda vez que la comprobación presentada excede la tarifa asignada.

<p>Chofer-Notificador</p>  <p>Juan Ramón Mendoza Rodríguez</p> <p>ELABORO</p>	<p>Visto Bueno del Superior Jerarquico del Comisionado</p>  <p>Biol. Hugo A. Alberto Izquierdo Dévora</p> <p>REVISO</p>	<p>Area Administrativa</p>  <p>Lic. Maria Gema Barajas Nuño</p> <p>Vo.Bo.</p>
---	--	--



Francisco Javier Hernandez Aguirre

**Clasificación de Datos
ver referencia (1)**

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales

FACTURA
1475

Fecha y Hora: 29/5/2018 13:58:01

No. Serie:

Expedida en: 48980

CLIENTE QUE PAGA:

NOMBRE: Semarnat Delegacion Jalisco

TIPO DE COMPROBANTE: 1 - Ingreso

R.F.C.: SMA941228IVO

USO DEL CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio: Av. Alcalde 2 y 8 piso No. 500

Colonia: Alcalde Barranquitas

C.P.: 44270

Teléfono:

Ciudad y Estado: Guadalajara Jalisco

050 / 18

Cantidad	Unidad	Unidad SAT	Clave P/S	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
0	SERVICIOS	E48 - Unidad de servicio	90111500 - Hoteles y moteles y pensiones	Servicio de Hospedaje	1,000.00	0.00	002 - IVA - 329.41000	2,120.61

OBSERVACIONES:

Hospedaje del 29 y 30 de mayo del 2018

CFDI Relacionados

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:

Forma de Pago
01 - Efectivo

Método de Pago
PUE - Pago en una sola exhibición

Moneda
MXN - Peso Mexicano

SUB TOTAL :	2,120.61
16% I.V.A. :	329.41
TOTAL :	2,450.02

DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 02/100 M.N.

SERIE DEL CERTIFICADO DIGITAL:

FOLIO FISCAL:

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:

**Clasificación de Datos
ver referencia (1)**

**Clasificación de Datos
ver referencia (1)**

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Cadena Original

- (1) Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas, se clasifica la presente por contener Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como son: Domicilio, número de Teléfono, RFC, sello Digital y Cadena Digital del particular.